

022100  
Bogotá D.C

Señor(a):  
Anónimo(a)  
Cartelera de la Subdirección, Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud.  
Quinto Piso – Edificio Administrativo  
La Ciudad

### PUBLICACIÓN CARTELERA

Referencia: Decisión final proferida en investigación administrativa No.201600339.

Respetado Señor(a):

Comedidamente, me permito informarle que en la investigación administrativa No.201600339, que se adelantaba en contra de la institución denominada FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y LA VIDA FUNDASALUD, según denuncia hecha por Usted, se ha proferido Auto No.13470 del 02 de octubre de 2018, proveído que en su parte resolutive dispuso:

*"ARTÍCULO PRIMERO: Ordenarse el archivo definitivo de la investigación administrativa No.201600339, adelantada en contra de la institución denominada FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y LA VIDA FUNDASALUD, identificada con el NIT. No.900.181.824-2 y Código de Prestador No.1100118866-01, la cual se encontraba inscrita para presta servicios de salud para la época de los hechos en la Transversal 17 No.1 - 21 y con dirección para efectos de notificación judicial en la Calle 1 D No.17 A - 15, de la nomenclatura urbana de Bogotá D.C, en cabeza de su Representante Legal y/o quien haga sus veces; de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.*

*ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente decisión a la(él) quejoso(a) anónimo(a), en la Cartelera de la Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud debido a que no presente dirección de notificación".*

Cordialmente,

MARTHA J. FONSECA S.

MARTHA JUDITH FONSECA SUÁREZ  
Subdirectora Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Expediente: No.201600339.

Proyectó: H.A.Ramos   
Revisó: Dra. Ángela M. Riveros 

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS